# EL DIARIO PALENTINO

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA CAPITAL Y LA PROVINCIA

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIV.

PRECIO DE SUSCRIPCION
En la Capital, un mes....... 1 peseta.
Fuera, trimestre............... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Lunes 22 de Junio de 1896

No se publica los días festivos

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 4.021



**El mejor y más puro**
**CHOCOLATE DE ASTORGA**

Precios: 1'25, 1'50, 1'75 y 2 pesetas libra de 460 gramos.

Comprando cuatro libras se regala una.

ULTRAMARINOS
DE
**Felipe Orduna**
*202 Mayor pral., 202*

LA ACREDITADA
**FÁBRICA DE ALFARERÍA**
DE
**Blas Gutiérrez**

se ha trasladado á la calle de los Pastores, número 8, donde ofrece sus servicios á su numerosa clientela.

**VINO**

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, en la acreditada bodega de D. Demetrio Ortega, calle del Emperador, núm. 14, á 20 céntimos litro.

**VINO**

Desde mañana se expende superior tinto y clarete, de D. Sotero Gregorio, en la calle Mayor, junto á la Fábrica de chocolate, á 20 céntimos litro.

**PIANO**

Se vende uno vertical, de siete octavas, en buen estado.

Darán razón en el establecimiento de Esteban Juan, calle Mayor, núm. 120.

**VINO**

Se expende superior tinto y clarete, en la bodega de Antonio Ruiperez, San Marcos 8, á 20 céntimos litro.

**VINO**

Desde mañana se expende superior tinto y clarete en la acreditada bodega de los Hijos de Grajal; calle Mayor antigua, número 154, á 20 céntimos litro.


## SECCION EDITORIAL

## PLAN DE PRESUPUESTOS
### para 1896-97

Comprende tres partes.

La primera es un bosquejo de los progresos alcanzados por la Hacienda española en los últimos 20 años. Se divide en dos períodos:=1.º La Hacienda en el Reinado de don Alfonso XII (1875-1885)=2.º La Hacienda en el Reinado de D. Alfonso XIII, bajo la Regencia de su Augusta Madre (1886 1896.)—En cada uno de ambos decenios se examinan, con datos oficialos, los progresos de las rentas é impuestos, y la marcha de los gastos públicos, —Durante el primer período aumentaron los ingresos en más de 100 millones anuales y el déficit, que comenzó por 138 millones, quedó en un promedio de 69 millones de pesetas.—En este decenio se vencieron graves dificultades financieras ocasionadas por los gastos de las tres guerras civiles que se liquidaron después de la paz.—El signo de nuestro crédito elevóse desde 11 por 100, tipo de cotización de la renta de 3 por 100 en 1875 hasta 60 por 100, tipo que alcanzaba nuestro 4 por 100 en 1885.

Para el segundo decenio se hace igual análisis, señalando los efectos de las economías en los gastos y la regularidad en la marcha progresiva de la Hacienda.—Los déficits se reducen sucesiva y ordenadamente bajando desde 140 millones hasta 25, siguiendo una progresión que asegura la solidez de las mejoras alcanzadas.

La reducción creciente y constante de los déficits permite afirmar que el presupuesto está, de heeho, nivelado, puesto que se destinan á diversas amortizaciones 48 millones de pesetas, cifra doble del déficit de los últimos años. Una combinaeión sencilla permitirá convertir, sin esfuerzo, en *superabit* el resultado de los futuros presupuestos.

Finalmente, se justifica la cuantía de la deuda pública actual, que no llega á 6.000 millones nominales, alegando que 1.300 millones se han invertido en amortizaciones de otras deudas, 750 millones efectivos en favorecer la construcción de 12.900 kilómetros de ferrocarriles; más de 1.500 millones en los 31.800 kilómetros de carreteras del Estado; 225 millones en 98 puertos y 169 faros; 125 millones en canales y obras hidráulicas; más de 500 millones en defensas de costas y fronteras; escuadras de combate y material de guerra; y algunos cientos más en telégrafos, edificios, instrucción, monumentos y aumento del capital y del patrimonio nacional.—Aún con eso se demuestra que, con relación á la mayor parte de las Naciones Europeas, España no sufre una excesiva carga por su Deuda pública y cuenta con elementos propios para cumplir sus obligaciones, nivelando su presupuesto.

La segunda parte comprende la liquidación definitiva del presupuesto de 1894-95 y la provisional de 1895-96.—Fijados los principios de la liquidación y el concepto del *déficit efectivo*, resulta el de 1894-95 de 25'2 millones y el probable de 1895-96 de 22 millones. Sigue, pues, acentuada y regular la mejora de la Hacienda.

La tercera y última parte se ocupa del presupuesto para 1896-97. Examínase la situación actual deduciendo de ella que es absolutamente indispensable llegar á la nivelación del presupuesto asegurándola con un superabit inicial que sirva de reserva al cálculo de las previsiones. Estos se acomodan á los hechos realizados y á la mayor prudencia. Para alcanzar la nivelación se procede con arreglo á principios fijos: 1.º Aumento de los ingresos. 2.º Reducción de los gastos. 3.º Combinaciones para dotar un presupuesto extraordinario por seis años.

### Presupuesto de ingresos

Se proscribe toda reforma violenta, se aplaza todo impuesto nuevo; se prefiere la prudente y sucesiva perfección de los tributos actuales, con reformas suaves y mejoras vigorosas en la administración y exacción de los impuestos, Solo se restablece una renta, hace años abandonada, y de la cual obtienen grandes ingresos muchas Naciones de Europa. Quedando libre la fabricación de la sal, se propone el arriendo de su venta, pero despojando el monopolio de los caracteres, de dureza y de violencia que antiguamente revestían estas formas de exacción de los tributos. Sin alterar mucho los precios actuales de venta de la sal en paquetes, se conserva la baratura para la sal en grano que consumen las clases proletarias y se mantienen las rebajas especiales para la sala que emplea la ganadería y la que se utiliza en las industrias nacionales.

Con ello será menor el producto que rinda el monopolio pero será más fácil y menos penoso su restablecimiento. Aun cuando llegó á rendir 32 millones de pesetas de los cuales descontados los gastos queda un producto líquido de más de 20 millones pesetas se propone el arriendo en público concurso por el cánon fijo de 16 millones pesetas con participación para el Estado en el aumento de beneficios á partir de este tipo. Calculando que de aprobarlo las Cortes no podrá plantearse hasta primeros del año próximo se presuponen solamente 8 millones pesetas.

En los demás ingresos se hacen las siguientes modificaciones.

Por mejora de la recaudación y de la distribución del ingreso por inmuebles, cultivo y ganadería basándose en los productos realizados, se calcula 2 millones de aumento que son ventaja para los contribuyentes de buena fe, porque si no se recaudaran serían á más repartir.

El aumento del impuesto de Minas permite calcular 260.000 pesetas de aumento.

El impuesto de 1'25 por 100 sobre intereses de la Deuda y valores mercantiles se cobrará en metálico y pasa á la Sección de Contribuciones directas por el mismo valor que ha producido, ó sea 3 millones de pesetas.

En las Contribuciones indirectas se rebaja del cálculo de la renta de Aduanas 7,500.000 pesetas.

El impuesto de consumos se ha mejorado recaudando en el presente año 4 millones más que en el anterior y aumentará con las reformas propuestas que suavizan y mejoran su distribución y facilitan la recaudación. Aun con ello solo se aumentan 3,683.000 pesetas.

La protección á los alcholes de vino y el interés del Tesoro aconsejan aumentar las cuotas de la fabricación por toda clase de alcoholes y aguardientes de industria y organizar una vigilancia é inspección para este tributo. El aumento sin embargo solamente se presupone en 2 millones de pesetas.

Las reformas en el impuesto de azúcares se limitan á calcular con más aproximación á la verdad el rendimiento de la caña y de la remolacha y los ingresos por los azúcares ultramarinos que se importan. Solo se presuponen 780.000 pesetas de aumento para los azúcares peninsulares y 1.350.000 pesetas por derechos de Aduanas de los importados.

El impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías en la parte que se refiere al comercio marítimo se aclara fijando tarifas determinadas con lo cual se reforzará este ingreso en un millón de pesetas.

Los productos del Timbre del Estado cuya administración se encarga á la Compañía Arrendataria de Tabacos se rebajan en los 3 millones que pasan á Contribuciones directas y en 600.000 pesetas que se consideran de exceso.

El impuesto sobre pólvora y materias explosivas ha mejorado mucho con la Administración del Estado por lo cual, y basándose en

---

365

—¡Gendarmes! ¡á ese faccioso! exclamó Morillón: prendedle.

Delbenne repuso con autoridad:

—No os mováis de vuestro puesto, gendarmes!...

Obedecieron los gendarmes, y Delbenne se dirigió hacia Morillón encendido de cólera.

Después de dirigirle el oficial un militar salúdo, le dijo en tono severo:

—Ciudadano comisario; soy el inmediato jefe de esta fuerza; la cual no puede obedecer otras órdenes que las mías. Estoy pronto á recibir las tuyas y á trasmitírselas.

- Ya ajustaremos cuentas, ciudadano oficial, y te haré ver...

Delbenne se quedó inmóvil: Morillón conociendo que podía comprometer su causa, procuró contenerse y repuso:

—¿Tú me respondes de estos prisioneros, lo oyes?

Delbenne volvió la espalda.

Guillermo Poñé continuó silbando como antes.

Estaba reconocida la mitad del jardín.

364

las raices: exclamó el feroz comisario, suponiendo que piadosa religión hacia un recuerdo de familia, solo era producido por el terror que había experimentado Luisa, notando que los cavadores se acercaban al sitio fatal.

Morillón se puso á trabajar por sí mismo.

Cavando más y más, encontraron un banco de piedra que probablemente debía existir intacto desde la formación del terreno. Cada vez más irritado Morillón, rompe su azada y sale del hoyo semejante á una fiera que busca su víctima.

Entonces percibe á Margarita, que abrumada por el cansancio, estaba apoyada en el tronco de un arbol.

Corre hacia ella y dándola un fuerte empellón exclama:

—¡Levántate!

Un grito de horror brotó de los labios de los circunstantes.

—¿Quién se atreve á hablar? dijo Morillón.

—¡Yo! exclamó Delbenne, y te prevengo que si cometes tales infamias, me retiraré al instante.

361

—¿Para qué? dijo Delbenne: no se nos escapará.

Miró á Delbenne Morillón, no comprendiendo que fuese posible resistir la más mínima de sus órdenes.

—¿Me habéis entendido? replicó.

Delbenne hizo señal á uno de los gendarmes, quien ató los brazos á la pobre Margarita.

—¡Aprieta bien esas cuerdas!... guturó Morillón.

—El tormento está prohibido, ciudadano, observó Limcelau.

—Ata también á ese conspirador, á ese vendido aristócrata.

Oyendo esta nueva orden, los que cavaban en el jardín, que eran labradores que el alcalde había buscado en la aldea, paráronse por segunda vez.

Dos ó tres de entre ellos levantaron sus azadones en disposición de arremeter.

—¡Gendarmes!... gritó Morillón; preparad las armas... y fuego al primero que se mueva.

Los labradores quedaron inmóviles, más no volvieron á emprender su trabajo.

M.C.D.2022

los ingresos realizados, se aumenta en 475.000 pesetas.

La prórroga del contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos permite que llegue á 95 millones de pesetas el canon fijo y aunque se esperan mayores rendimientos juzgando por los alcanzados en el trienio anterior solo se calcula en esta cifra el ingreso con lo cual se aumenta 1 millón de pesetas á los cálculos del presupuesto actual.

Ninguna otra modificación en las cifras de la Sección 3.ª se propone aun cuando en la ley se incluyan preceptos para mejorar algunas de ellas especialmente las rentas de loterías que está en baja y cuyo arriendo se proyecta.

En Propiedades y Derechos del Estado se rectifican en baja las cifras de las Salinas de Torrevieja, de las minas de Linares, y demás rentas del Estado y se presume, juzgando por las recaudaciones obtenidas y las reformas propuestas de inmediata aplicación, en 500.000 pesetas el aumento por las minas de Almadén y en 2.300.000 pesetas el producto de las ventas de bienes del Estado.

En la Sección de recursos del Tesoro aunque por la redención del servicio militar de mar y tierra se han obtenido en el ejercicio anterior más de 30 millones de pesetas se calculan solamente 12.400.000 para el presupuesto próximo y se rebajan todas las demás cifras presupuestadas en la Sección por considerarlas un tanto excesivas y se suprime la indemnización de guerra de Marruecos con todo lo cual el presupuesto de ingreso con respecto al de 1895 96 se disminuye en 15.370.960'50 pesetas; se aumenta en 30.620.000 pesetas y queda una cifra líquida de aumento de 15.249.039 pesetas 50 céntimos. Siendo el total presupuesto calculado de 773.766.261'50.

*(Se continuará)*

# CAMPAÑA DE CUBA

## Un ataque de Calixto García rechazado

*Habana 20.*—Recibido á las 9'25 n.)—General March, fecha desde Holguín, dice que Calixto García, con 2 500 hombres, atacó los poblados Vedado, Velasco y Blanquizar, siendo rechazado; su vanguardia encontró guerrilla infantería marina entre Velasco Bocas, la cual se retiró ante la superioridad del enemigo, teniendo 16 bajas.

Coronel Ceballos batió partida Caridad, marchando García perseguido á Melones con 30 bajas; columna un muerto y un herido.

Comandante Fonsdeviela alcanzó partida Aguirre en Colmenar, unida á la de Raul Angulo, que juntas resistieron, y fueron desalojadas, dejando tres muertos. Tropa dos asfixiados, que se salvaron.

General Bernal, operando sobre Francisco (Pinar), batió partidas locales, tomando campamento Lomas, haciendo 18 muertos y recogiendo familias secuestradas, escopetas, machetes y siete caballos. Columna dos heridos graves y un contuso, é hizo en Bramales cuatro prisioneros.

Comandante militar de Cabezas batió partidas que huían camino Venales, haciéndoles siete muertos, cogiéndoles armas y correspondencia de Maceo.

Destacamento fortín Taco, entre Dos Palacios y San Cristóbal, fué atacado doce noche, se defendió, retirándose enemigo con bajas, aquél dos heridos.—*Weyler.*

## Viruela en el Ejército

*Habana 20.*—(Recibo á las 3'34 t.)—Viruela en el ejército hay algunos casos sin importancia. Población civil de algunos puntos hay bastantes atacados.

Se han tomado medidas para cortarla.—*Weyler.*

## Ampliación de las noticias oficiales

Las familias rescatadas por la columna que manda el general Bernal en la operación de que da cuenta el primero de los precedentes partes oficiales, ascienden á ciento, según comunican á *El Imparcial.*

Los documentos ocupados en la batida de las partidas que huían por el camino de Venales, son varias cartas de Antonio Maceo, en que riñe á los cabecillas Varona y Llorente por no haber acudido con oportunidad al ataque de Consolación.

También comunica un corresponsal del citado colega que al practicar un reconocimiento en el término de Peralejo el comandante señor González Gelpi con una pequeña columna, compuesta de 60 caballos y de las guerrillas de Bayamo y Manzanillo. tuvo un encuentro con una partida de más de 600 rebeldes, decidiéndose la acción á favor nuestro merced á la oportuna llegada del general Gasco, á quien se hicieron señales ópticas, con 200 hombres. El enemigo abandonó seis muertos, y por nuestra parte tuvimos que lamentar la muerte del teniente D. Perfecto Picón y del cabo Manuel Alvarez. Quedaron además mortalmente heridos dos de nuestros soldados, otros seis muy graves y siete leves, y contuso el capitán don José Fernández. Para el comandante que sostuvo la acción hasta la llegada de los refuerzos se ha pedido la cruz laureada.

Del vómito hay también nuevas víctimas: los tenientes D. Benito Lucas, D. Ceferino Blanco y D. Francisco Saavedra.

# DE INTERÉS GENERAL

## MODIFICACIÓN DE LA LEY DE REENPLAZO

El Sr. Ministro de la Guerra ha presentado á la Ata Cámara un proyecto de ley sobre modificación y adición de la de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Tiene por objeto poner remedio á abusos denunciados por las familias, las sociedades y la prensa, y que ahora no pueden evitarse, á pesar del celo del gobierno y de los funcionarios encargados de cumplir la ley, sin perjuicio de someter en su dia á las Cortes la que establezca el servicio militar con carácter general y obligatorio.

El proyecto encomienda á las comisiones mixtas de reclutamiento las facultades conferidas hoy á las comisiones provinciales, con mayores medios de investigación para que desaparezcan los males denunciados. De este modo se militarizan las operaciones del reclutamiento y reemplazo del ejército.

El acto del sorteo vuelve á establecerse bajo el sistema de las leyes de 30 de Enero de 1856 y 28 de Agosto de 1878, ó sea verificándose en los ayuntamientos y pueblos.

El repartimiento del contigente se hará en vista del total de mozos declarados soldados en cada zona militar por las comisiones mixtas.

A la formación del alistamiento y á la clasificación y declaración de soldadas concurrirá, cuando así se acuerde, un delegado de la autoridad militar.

Todo prófugo aprehendido ó presentado se incluirá en el cupo para Ultramar.

Cuantas excepciones ocurran con posterioridad al ingreso en caja, por causas independientes de la voluntad del mozo, podrán alegarlas los interesados.

La comisión mixta de reclutamiento estará así constituída: Presidente, el gobernador civil de la provicia y cuando éste no asista, el vicepresidente de la comisión provincial; vicepresidente, el coronel jefe de la zona; vocales, dos diputados provinciales y los demás jefes de zona que hubiese en la capital, un jefe de caja de recluta, un delegado de la autoridad militar, un médico civil nombrado por la comision provincial y otro militar nombrado por el comandante en jefe del cuerpo de ejército. Secretario, el de la Diputación provincial.

---

Por el proyecto de ley que presentará el ministro de Ultramar Sr. Castellano le autorizarán las Cortes á usar de un crédito de cinco millones de pesos y á pignorar las Cubas de 1890, lo que producirá siete millones de pesos, todo lo cual se destinará al pago de las atenciones de lá isla de Cuba y á enjugar el déficit del año próximo.

---

Dícese que durante la primera quincena de Agosto saldrán para Cuba 36.000 soldados y á fines otros 6.000. Se enviarán fuerzas de caballería, infantería, artillería y tres compañías de ingenieros.

# LOCAL Y PROVINCIAL

# LA CRUZ ROJA

En el correo de Santander del sábado, llegó á esta capital, Ramón Llorens Aguilera, natural de Barcelona, soldado del Batallón expedicionario España, herido en la parte superior y media de la pierna izquierda en Tabasco, el 20 de Diciembre, declarado inútil.

Recibido en la Estación por la Junta, ingresó en el Asilo Sanitario, en donde fué curado por el Doctor Sr. Molina y el Médico señor Ovejero.

## Donativos

D. Mariano Gil, 2 pesetas.—Un vecino, una peseta.—Tesorero de la Cruz Roja de Villada, 170 pesetas, D. Maximiano Isasmendi, 5 pesetas.

---

Recordamos á los propietarios y alquiladores de carruajes de lujo, que antes del 1.º de Julio próximo deben solicitar de la Administración de Hacienda, permisos de circulacién sin cuyo documento no podrán usarse aquellos libremente.

---

El precio medio que han obtenido en esta provincia los artículos de consumo durante el mes de Mayo último, es el siguiente:

| | Pesetas | Cts. |
|---|---|---|
| *Quintal métrico* | | |
| Trigo | 23 | 95 |
| Cebada | 23 | 18 |
| Centeno | 17 | 93 |
| Garbanzo | 55 | 60 |
| Arroz | 56 | 31 |
| *Litro* | | |
| Aceite | 1 | 02 |
| Vino | 0 | 18 |
| Aguardiente | 0 | 75 |
| *Kilogramo* | | |
| Carnero | 0 | 96 |
| Vaca | 0 | 99 |
| Tocino | 1 | 54 |

## TIROS

De algunos días á esta parte no salimos de alarmas en nuestra población.

Después del robo cometido en casa del Sr. Herrero, ha tenido que intervenir el Juzgado en otro hecho que prueba los instintos salvajes de algunas personas que no deben tener siquiera nociones de lo que es cultura.

A las dos de la madrugada de ayer se acercaron cinco hombres al establecimiento denominado *La Florida* que junto á la Estación del ferrocarril tiene D. Agustín Andrés, llamando con insistencia á la puerta.

Después de repetidos golpes en la misma, se asomó á una de las ventanas de dicha casa el Sr. Andrés, preguntando que deseaban á las importunas aves nocturnas.

Contestaron éstas que les abriese la puerta pues deseaban entrar á beber vino.

El dueño les contestó que aquella hora no era la más propicia para acceder á lo que solicitaban, y entonces sonó un disparo de arma de fuego, dirigido contra el Sr. Andrés, yendo á alojarse el proyectil en el alero del tejado.

Al ruido de la detonación acudieron los guardias nocturnos Domingo Aguado y Gumersindo Villamediana, los cuales dando la señal de alarma, hicieron se reunieran otros de sus compañeros, procediéndose inmediatamente á registrar los alrededores, con objeto de ver si se daba con los autores del hecho.

Al llegar á la Estación del ferrocarril, les manifestó á los guardias nocturnos el Jefe de servicio haber visto entrar á tres hombres todos azorados y como buscando refugio en aquel lugar.

Registrada una de las Salas de descanso, pudo darse con los tres hombres autores del conato de atentado, á quienes se les ocupó una pistola de dos cañones y un cuchillo de dos cortes.

Dado parte del hecho al Juzgado, ingresaron aquellos en la cárcel á disposición de este.

---

En la última sesión celebrada en Madrid, por la Real Academia de la Historia, leyó el Sr. Catalina García un erudito y bello estudio titulado *El Monasterio de Santa Clara de Astudillo: Nuevas noticias de doña María de Padilla* Es obra de D. Francisco Simón, correspon-

---

362

—¡Trabajad!.. ¡trabajad!... exclamó Morillón exasperado y sacando una pistola.

Si Limoelau hubiera hecho la señal más insignificante, todos aquellos labriegos se hubieran abalanzado sobre los gendarmes, antes que estos hubiesen podido hacer uso de sus armas.

La lucha se hubiera empeñado en este caso con calor; y Morillón y los suyos, no hubieran hallado tan fácil escapar de la aldea: los vecinos se hubieran alzado en masa al ruido de semejante escena.

Pero Limoelau se creyó en salvo, porque los cavadores habían pasado del sauce, el pie del cual se escondían los papeles; y las palas manejadas con descuido, y los azadones que apenas profundizaban el terreno, no llegaron á dar en la losa colocada á diez pies de profundidad. La superficie que con tanto cuidado había Desilles cubierto de céspedes, y que aparecía enteramente removida á la orden de Morilón, no conservaba el menor vestigio que pudiera indicar el lugar del depósito.

—Obedeced y trabajad, dijo Limoelau; no hay más remedio que sufrir las conse-

363

cuencias de las sospechas infundadas que contra nosotros se tienen.

Prosiguieron su trabajo los labradores: Poiré se sentó en el brocal del pozo y comenzó á silbar una canción picaresca.

Las dos jóvenes Desilles estaban en pie y con los ojos bajos, disimulando la alegría que esperimentaban, creyéndose completamente libres de todo peligro.

Margarita miraba á Morillón con cierto aire de triunfo.

Limoelau no podía explicarse como osaba esta muchacha provocar la cólera de Morillón.

Este, imposibilitado de reprimir sus iracundos arrebatos, se paseaba en actitud resuelta, descargando injurias y amenazas sobre los infelices trabajadores

De repente lanzó un grito la joven Luisa Desilles.

—¿Que es eso? preguntó Morillón siguiendo las miradas de la joven.

—Ese plátano que se plantó el día del nacimiento de Angélica, no lo arranquéis, dijo Luisa: ¡no le arranquéis!...

—Arrancadlo, destruidle y cavar hasta

366

Los cavadores no habían encontrado nada.

Morillón sacó el reloj y vió que avanzaba la hora.

Si dejaba llegar la noche sin que los moradores de la Fosse Ingat viesen las tropas, cuya venida próxima le habían anunciado, era sumamente fácil que se descubriese todo el embrollo.

Mil otras circunstancias podían perjudicar á Morillón, aunque solo fuese la llegada de algunos transeuntes que dijesen no haber encontrado fuerza armada; y en ese caso, su riesgo era inminente.

Más de un ejemplo le hacia temer que le acometiesen y le asesinasen sin piedad.

Los labradores de la Bretaña no habían aprendido aún á jugar con la sangre humana; pero ya habían matado á algunos agentes del gobierno que se habían presentado á exijirles las contribuciones. Harto hacía Morillón con apremiar á los trabajadores, que ó iban muy despacio en su tarea, ó si se daban prisa, no hacían más que desflorar el terreno solamente algunas pulgadas.

Empezaba Morillón á desesperar del éxito de su empresa.

M.C.D.2022

diente en Palencia, que fué aplaudida y aprobada para su inserción en el *Boletín* del cuerpo.

Reciba nuestro muy querido amigo el Doctor Simón, nuestro entusiasta aplauso que unimos al que se le tributó por las respetables personas que acudieron á escuchar tan erudito trabajo.

---

Hoy no hemos recibido la carta de nuestro Corresponsal en Madrid, viéndonos por esta causa privados de llevar á los lectores de El Diario las últimas impresiones ocurridas en la Corte.

---

El número de reses degolladas ayer en el Matadero, es el siguiente:

Vacas, 4.—Terneras, 4.—Corderos, 57.—Lechazos, 11 Cerdos 1.

---

## NOTICIAS DE LA FERIA

Satisfactorias son las que tenemos que comunicar hoy á nuestros lectores y muy especialmente á los que, con razón, creen que corridas de toros de primer orden, son la base principal para la organización de un buen cartel de festejos.

Ayer estuvo entre nosotros el arrendatario del circo taurino Sr. Saavedra, y con este motivo se reunió en el Ayuntamiento, con el Alcalde Sr. Raboso, la Comisión de Gobierno, ante quien el Sr. Saavedra, expuso los proyectos que abriga relacionados con la feria y que son la organización de dos corridas de primer orden en las que figuren dos de los primeros matadores, lidiándose toros del campo de Salamanca.

El Sr. Saavedra, empezó manifestando que para la realización de su proyecto, no demanda subvención ni del Ayuntamiento ni del comercio, y sí únicamente protección moral, en forma que allí expuso y qne nos creemos obligados á no hacer público, hasta qne por otro medio se dé á conocer.

Lo que manifestaremos á nuestros lectores es que la Comisión de Gobierno de nuestro municipio, encontró muy aceptable la proposición del Sr. Saavedra y creemos que el comercio y la industria, lo hará así cuando de ella tenga conocimiento.

Otro espectáculo de novedad quedó ayer aceptado en principio por la expresada Comisión y creemos que también lo será por el Ayuntamiento, y que consiste en la celebración de un gran concierto vocal é instrumental en el que tomarán parte más de 100 profesores.

---

En la Caja de Ahorros de esta ciudad, ingresaron ayer 600 pesetas de 4 nuevos imponentes y 101 por continuación, cuyo importe fué de 600 pesetas y salió un reintegro á cuenta de 65 pesetas.

---

Con atento B. L. M. del Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia Sr. Travesí y Cos Gayón, hemos tenido el gusto de recibir en esta redacción un ejemplar del Resumen de los Presupuestos leidos el sábado último en el Congreso y que empezamos á publicar en nuestro número de hoy.

---

Hemos recibido en esta redacción el periódico que se publica en Madrid con el título *La Dictadura*, á cuyo estimado colega deseamos larga y próspera vida, después de agradecerle la visita.

***

También hemos tenido el gusto de recibir un ejemplar del libro publicado últimamente por D. V. A. M., Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, comprensivo del Nuevo Reglamento de la Contribución Industrial y de Comercio, con las Tarifas para su imposición, administración y cobranza.

La utilidad del citado libro, como lo indica su título, nos relevan de hacer un elogio del mismo, considerándolo de gran interés para la Industria y el Comercio.

Así, pues, lo recomendamos á nuestros lectores, agradeciendo á su autor el obsequio del ejemplar que se ha servido remitirnos.

Véndese dicha obra al precio de 4 pesetas en Madrid y 4,50 en provincias, sufriendo el aumento de 1,25 pesetas los ejemplares encuadernados en pasta española.

---

Grande fué la solemnidad que revistió ayer la función religiosa que la Asociación del Apostolado de la Oración consagró á la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, y que tuvo lugar en la espaciosa iglesia de San Francisco.

El atrio de ésta se hallaba convertido en un precioso jardin, descollando entre el ramaje carteles que contenían inscripciones alusivas al acto.

Durante la función de la tarde, se encontró el templo completamente lleno de fieles, re vistiendo gran solemnidad aquella.

A las seis y media salió la procesión recorriendo las calles de costumbre á los acordes de la música, presidiendo el acto los señores Gobernador y Alcalde y cerrando aquella un piquete del Regimiento de Farnesio.

Los balcones de la carrera ostentaban colgaduras, y en las calles Mayor principal y Barrionuevo lucían preciosos altares adornados con mucho gusto.

Un inmenso gentío presenció el paso de la procesión, regresando esta á la citada iglesia, muy cerca del oscurecer.

El acto, según decimos, revistió gran ostentación.

---

Han obtendo el grado de bachiller, con la nota de aprobados:

D. Emilio Salas Fernández y D. Manuel Junco Martínez.

### PREMIOS

*Fisiología è Higiene.*—D. Lucas Cebreiros Curieses.

*Mención.*—D. Julio Losarcos Mugueta.

### RELIGIÓN

*Premio* —D. José Pampín Gil.'

### RETORICA Y POÉTICA

*Mención.*—D. Alejandro Manríque Martín.

---

Los más crueles dolores reumáticos y neurálgicos ceden á la primera untura del prodigioso *Bálsamo Antirreumático de Orive.* En los casos más desesperados que ninguno otro re medió produce efecto, acuden á este renombrado anodino los médicos más expertos y los acredita en su práctica, por eso se receta con gran éxito. 2 pesetas frasco en todas las farmacias. Por mayor, Bilbao, su autor.—Palencia: Farmacia de Fuentes.

## GRACIAS A LOS CARRIONESES

Ya está todo preparado
según ustedes sabrán
y por si no lo supieran
lo vengo yo á consignar,
para que Carrión, la villa
hoy convertida en Ciudad
celebre la hermosa fiesta
de su periodo ferial.

Las personas que han venido
en estos días de allá
y que han visto entusiasmadas
el gusto y la novedad
con que allí se estan haciendo
los preparativos ya,
dicen que la feria de
San Zoilo dará que hablar,
siendo facil que se ocupe
en el Congreso Pidal
de que á Carrión se le vuelva
su antiguo Juzgado á dar
solo por lo que trabaja
en su progreso lccal.

Dicen que las Carrionesas
consagran sin descansar
sus tareas á las moñas
que lindas ostentaran
en la corrida los toros
bravos que se han de lidiar,
haciéndolo todas ellas
con un primor sin igual
y con el mismo entusiasmo
que si fueran á bordar
un estandarte á las tropas
valientes que á Cuba van.

Prometen estar brillantes
los bailes de Sociedad
y los fuegos y el teatro
y hasta la gaita que hará
primores en las tocatas
que tiene que ejecutar,
y es tan grande la alegria
y tal la sinceridad,
que dicen que ya han jurado
en esos días bailar
desde el Alcalde, señores,
al último Concejal.

Ahora bien; como hace días
es una barbaridad
las cartas que me han escrito
invitándome á pasar
los dias de dicha Feria
en esa localidad,
agradezco tal obsequio
y me dispongo á ir allá,
siempre que no me suceda
lo que en los años de atrás
en que por agasajarme
y con el plausible afán
de que me robusteciera
me quisieron reventar.

Clotaldo

## SECCION MERCANTIL

**Palencia, 22.**—Los precios á que se cotiza el trigo y cebada son los siguientes:

Trigo de 39 á 40 reales las 92 libras; cebada de 29 á 30 la fanega.

—

**Paredes de Nava, 21.**—Escasa concurrencia de cereales al mercado, cuyos precios á que se pagan los artículos que anoto, son los siguientes:

Trigo á 39'50 reales las 92 libras y cebada á 30 reales la fanega.

La arroba de lana se paga á 40 y 42 reales con poca animación en los compradores.

El campo se ha repuesto mucho y el tiempo es superior para la grana, esperándose cosecha más que regular de trigo y mediana de cebada.—*El Corresponsal.*

—

**Valladolid, 21.**—En los Almacenes generales han entrado 200 fanegas de trigo pagándose de 41'25 á 41'75 reales las 94 libras.

En el Canal 1200 fanegas del citado grano á 41'75.—*El Corresponsal.*

—

**Medina, 21.**—2.000 fanegas trigo se han puesto á la venta hoy en este mercado y muy corta la entrada en los demás cerealds que con aquél se han pagado á los siguientes precios:

Trigo de 40 á 40'25 reales las 94 libras; centeno de 28 á 30 la fanega; cebada de 30 á 31 y algarrobas de 36 á 37.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

## SECCION RELIGIOSA

Martes.—San Zenón y San Félix

## SECCIÓN OFICIAL

*Gaceta de Madrid.—21 de Jnnio de 1896.*

*Hacienda.*— Real decreto autorizando al ministro del ramo para presentar á las Cortes el proyecto de ley de presupuestos generales del Estado.

—Otro id. id. para presentar el proyecto de ley de aprobación de los suplementos de crédito y créditos extraordinarios concedidos durante el último interregno parlamentario.

—Otro id. id. para presentar otro proyecto concediendo varios suplementos de crédito y créditos extraordinarios.

—Otro id. id. para presentar el proyecto de aprobación de la cuenta general del Estado de 1894-95.

*Guerra.*—Real decreto autorizando al ministro de la Guerra para presentar á las Cortes un proyecto de ley modificando la de reclutamiento y reemplazodel ejército.

*Ultramar.*— Real decreto autorizando al ministro de Ultramar para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando el artículo 45 del Código civil por lo que se refiere á las islas de Cuba y Puerto Rico.

—Otro id. id., haciendo extensiva la penalidad establecida en los arts. 289, 307, 308 y 309 del Código penal vigente en las islas de Cuba y Puerto Rico, y en los 279, 297, 298 y 299 del de Filipinas, á iguales hechos verificados con efectos de las naciones obligadas en el convenio internacional de Berna.

—Otro id. id., para reformar el artículo 1 565 de la ley de Enjuiciamiento civil de Cuba y Puerto Rico.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

*Jefatura de minas.*—Sobre presentación de solicitudes pidiendo pertenencias de minas.

*Comisaría de Guerra.*—Anunciando subasta para el servicio de utensilios en esta plaza durante el bienio de 1896-98.

*Gobierno de provincia.*—Estado del precio medio que han tenido en la provincia los artículos de consumos durante el mes de Mayo último.

*Ayuntamiento de Becerril.*—Extracto de los acuerdos tomados por dicha Corporación durante el tercer trimestre del ejercicio económico de 1895-96.

## SECCIÓN TELEGRÁFICA

MADRID 22 (9'30 m.)

*La diplomacia yankee*

A el «Heraldo» periódico de esta Corte, le telegrafía su Corresponsal en la Habana, manifestándole que el general Lee, representante en Cuba de los Estados Unidos, ha enviado á Mr. Cleveland dos informes, privado el uno, que bien pudieran ser las bases de la intervención armada en la Isla, y público el otro, declarando la impotencia de España á proteger la vida de los extranjeros en la gran Antilla, y que, por lo tanto, se impone la concesión de la beligerancia á los rebeldes cubanos.

—

MADRID 22 (9'35 m.)

HABANA

*La salud pública*

Telegrafían de la capital de la Isla, en el sentído de que el general Losada, Jefe de Sanidad Militar, insiste en que son infundados los rumores propalados acerca de la enfermedad sospechosa y que tanta alarma han llevado á la opinión pública. Manifiesta que existen 389 casos de una enfermedad de difícil diagnóstico, pero que esta reviste caractères benignos sin que haya motivo fundado para creer se trata de ninguna clase de epidemia.

—

MADRID 22 (9'45 m.)

*Motín en Palma*

Participan de dicha capital, que ayer se produjo en la misma un imponente motín, con motivo de los consumos. Parece ser que los empleados de puertas trataron de detener un coche sospechoso en el cual se introdúcía matute, amotinándose el pueblo y armándose un tumulto en el que tuvo que intervenir la fuerza pública. Un empleado de consumos disparó un tiro, del que resultó herido uno de los amotinados, exacerbándose con esto los ánimos. Por fin pudo apaciguarse el motín aunque es de temer que vuelva á reproducirse.

—

### De Cuba

MADRID 22 (1'45 t.)

*Dos bandidos muertos*

Acaban de recibirse algunos telegramas oficiales de la Isla de Cuba, manifestando uno de ellos que las guerrillas de Lajas, han dado muerte al célebre bandolero «Cuatro Ojos» y al cabecilla Rufino Cuellar, que venían cometiendo todo género de tropelías en los lugares que hacían teatro de sus crímines.

*Varios encuentros*

El mismo telegrama á que me refiero, dice que han tenido lugar varios encuentros contra los rebeldes. El comandante de la benemérita Jaime, hizo un reconocimiento en los alrededores del río Comas, en Trinidad, sosteniendo un nutrido tiroteo con los insurrectos y matando á 8 de estos. La columna Moncada dispersó á las partidas de los cabecillas Aguirre y Sanguily, incendiándoles el campamento después de causarles bastantes bajas. Otra calumna compuesta del regimiento de Guadalajara, encontró en su huida á la primera de dichas partidas, haciéndola 19 bajas.

*A indulto*

Continúan las presentaciones de rebeldes á las autoridades de los pueblos.

—

MADRID 22 (2 t.)

*La firma*

S. M. la Reina ha firmado el decreto de concesión de la Gran Cruz de Isabel la Católica, á favor del Presidente de la República del Uruguay, por sus simpatías hacia nuestra nación.

*En Palacio*

El Capitán General Sr. López Domínguez, ha estado hoy en Palacio con objeto da cumplimentar á la Regente. Algunas personas creen que esta visita se halla relacionada con el incidente de los Generales Martínez Campos y Borrero.

No hay casa

que tenga mejores condiciones para trillos, zarzos, garios, bieldos, rastros, horcas de dos y cuatro dientes, cordelería de todas las clases y espartos, como la Posada de la Esperanza.

Se alquila una máquina abañadora y otra bieldadora.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos.

M.C.D.2022

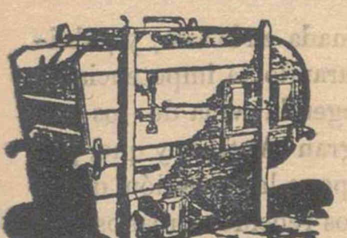

# GRAN FUNDICIÓN
DE
# HIERRO Y BRONCE
Y
## TALLERES ESPECIALES
**para construcción y reparación de máquinas agrícolas y harineras**

**como aventadoras para mieses trilladas, prensas y trituradoras de uva, excelentes norias para riegos arados de hierro, Simple, Vitis, Económico, la Vid y otros, rodeznos, canales ó sartines, alivios, cedazos, ventiladores, trasmisiones, los renombrados calzos y bujes ó cañoneras de Alaejos y otros mil objetos de fundición.**

Los pedidos á D. FRANCISCO GALLEGO (ferretería) PALENCIA, ó á D.

# JORGE MARTIN E HIJOS
## en ALAEJOS

**Pídanse catálogos, se mandan gratis.**

DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS

## SE CURAN A LOS 4, 5 Ó 6 DIAS
según la naturaleza del que usa el
# CALLICIDA ESCRIVA
**es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro**
APLICACIÓN SENCILLÍSIMA FRASCO 6 REALES
Al por mayor, J. Escrivá. Fernando VII, 7, Barcelona.—En Palencia véndese en la Farmacia de Fuentes, Mayor pral., 114 y 118 y demás farmacias.

CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS | CALLOS
durezas callos durezas callos durezas callos durezas
durezas callos durezas callos callos durezas callos durezas
DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS DUREZAS CALLOS

# Linea de Vapores SERRA
## Y LA FLECHA

**Salidas semanales de Vapores Correos entre**
# SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA
Salen de Santander **TODOS LOS MIERCOLES**
**para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien.**
**ADMITIENDO CARGA Y PASAJEROS**
**Los vapores nombrados á continuación ú otros, serán despachados como sigue:**

| Puertos de destino | Nombres | Fecha de salida |
|---|---|---|
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . | | |
| Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . . . . . . . . . . . . . . | ERNESTO | 24 Junio 1896 |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. . . | FRANCISCA | 1.º Julio |
| Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.. . | ALAVA | 8 íd. |
| Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos . . . . . . . . . . . . . . . | ALICIA | 15 íd. |

## LINEA DE PUERTO-RICO
SERVICIO REGULAR ENTRE
### entre Santander y la Isla de Puerto-Rico
por los grandes y magníficos vapores nombrados
## IDA, BENITA, RITA, PAULINA y MARÍA

***El 24 de Junio** saldrá el vapor español*
# PAULINA
admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para los puertos de
SAN JUAN, HUMACAO, ARROYO, PONCE, MAYAGUEZ, AGUADILLA y ARECIBO.

**Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.**
**Con cada remesa deberá acompañar nota de el número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARITIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMIA.**
**Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario**

Don Francisco Salazar, Muelle, 18

Teléfono número 37 — Santander 12 de Junio de 1896.

## GRAN ALMACÉN DE MUEBLES
DE
# BRUNO GALLO

Gran surtido en despachos, salas, gabinetes, dormitorios, colgaduras, comedores, cómodas, lavabos de todas clases, camas de ebanistería y torneadas, colchones de muelles tapizados, sillerías tapizadas, de regilla y paja de todas clases, y todo lo concerniente al ramo.

Se reciben encargos para amueblar casas.

Se hacen y reforman toda clase de muebles.

**Talleres de Ebanistería y Tapicería, Plazuela de la Catedral, 18**

**ALMACÉN, MAYOR PRAL., 142.---PALENCIA**

### CASA EN VENTA
A voluntad de su dueño, se vende una casa de sólida construcción, sita en la calle Mayor Antigua, núm. 65, próxima á la plazuela del Puente Mayor, consta de tres pisos, con dos extensos patios donde se puede edificar.

Está rentando 2.700 reales anuales.

El Procurador D. Mariano García, Trompadero, núm. 11, informará del precio y condiciones

### SE VENDEN
dos estaciones telefónicas nuevas, con su timbre en 115 pesetas, puede funcionarse con ellas á diez kilómetros de distancia; también se cede el material de línea para las mismas y distancia de un kilómetro, en 260 pesetas, incluso las estaciones, se garantiza el resultado. Para tratar, dirigirse á D. Victor Bugedo, Telégrafos, Palencia.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

Representante en España: J. M. deMORA, Rosellon, 194, Barcelona.

El Citrato de Magnesia Bishop es una bebida refrescante que puede tomarse con perfecta seguridad durante todo el año. Ademas de ser agradable para tomar como una bebida matutina, obra con suavidad sobre el vientre y la piel. Se recomienda especialmente para personas delicadas y niños pequeños.

Lectores de esta página deben saber que el Citrato de Magnesia Granulado Efervescente de Bishop, originalmente inventado por Alfredo Bishop es la única preparacion pura. No hay ningun sustituto "tan bueno." Debe tenerse cuidado que cada botella lleva el nombre y las señas de Alfred Bishop, 48, Spelman Street, London.

Proveedores de la Real Casa.

**MAGNESIA DE BISHOP.**

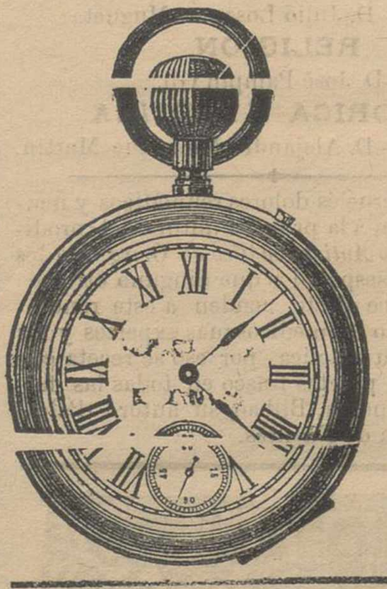

# Relojería de DIEZ
## MAYOR, 70
**(esquina al Corral de Castaño)**

| | | |
|---|---|---|
| Relojes de níquel, sistema Roskopf, á | 20 | ptas. |
| Id. de acero, á. . . . . . . | 28 | » |
| Roskopf patent. 1.ª . . . . . . | 30 | » |
| Relojes de acero para señora. . . . | 12 | » |
| Id. muy pequeños, última novedad. | 25 | » |
| Despertadores, clase corriente. . . . | 6 | » |
| Id. clase buena garantizados. | 10 | » |

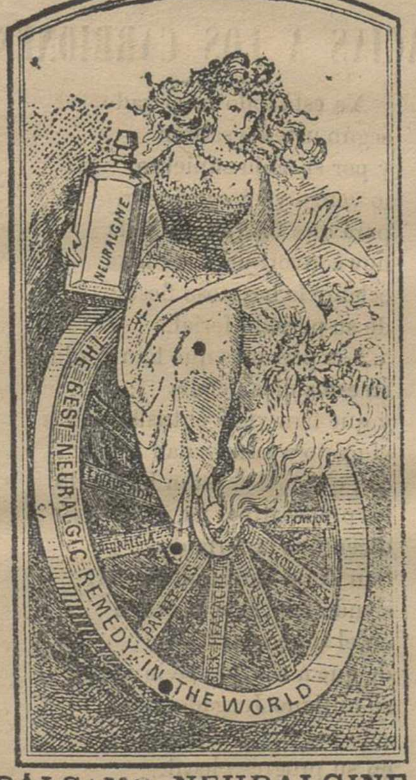


**BÁLSAMO NEURALGINE**
## GRAN REMEDIO
para la curación del
*REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA*
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
*y toda clase de punzadas y dolores nerviosos*
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala, á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo y eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una pruebas poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES ptas. frasco.

MARK TRADE REGISTERED

*Sit James Laboratory.—Eastvilel*

## VINO DE PEPTONA ORTEGA
**Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo**

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción, cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de Peptona y hierro.—Peptona de carne.—Chocolate de Peptona y Peptona de leche.

Elaboración por medio de vapor y venta por mayor, farmacia de Ortega, León, 13, MADRID.

Depósito en las principales farmacia de España y Ultramar.

### AL PÚBLICO
Ha llegado la época de la construcción y arreglo de persianas, tanto de cintas, como de entrepañadas, varillas y goznes, así como de otras construcciones, teniendo por seguros su buen resultado y desconocido invento en la entrepañada por su nombre

Tambien hay en este taller, una gran partida de huecos de todas clases, con gran rebaja en los precios señalados en mis anteriores anuncios.

Taller de carpintería de Claudio García, calle de Mazorqueros núm. 22.

## JABÓN CON REGALO
Pedid en todas las tiendas de Ultramarinos, jabon, «Pancracio» y hallareis; lo mejor, lo más económico, lo más puro, lo de mejor resultado y por cada media arroba que se compre se regala una hermosa toalla de felpa ó comprando un kilo dará un bono y reuniendo seis de estos la toalla.

Para los pedidos dirigirse á

Pancracio Arranz
**PALENCIA**

## Gran Almacén de Muebles
DE
# FELIPE ROBLES
*D. Sancho, 1, 3 y 5; frente al Casino*
TALLERES: ZURRADORES, 18

Como siempre ofrece á su clientela, gran surtido de mobiliarios completos de todas clases, y como especialidad la silla de nogal, con asiento y respaldo de cuero legítimo repujado que lo mismo sirve para comedor que para despacho; tiene también un gran surtido de sillas de regilla legítima de Viena, sus precios son económicos.

## GRAN BARATO
### comercio de lencería
de
## PABLO CARBAJO
**Mayor pral., 51.**—Frente al Corral de Castaño

Inmenso surtido en lienzos, retortas, sábanas, y toda clase de mantelería, tanto en hilo como en algodón.

Telas para colchones y jergones, colchas blancas y de color, tiras bordadas, flecos y puntillas.

Pañuelos de hilo, blancos y de color, con y sin jaretón.

Mantelerías de 6 y 12 cubiertos.
Manteles desde 4 reales uno.
Servilletas desde 14 reales docena.
Toallas desde 2 reales una.
Idem turcas desde 3 reales.

*Ropa blanca*

Para hombre, camisas, calzoncillos, calcetines, cuellos y puños.

Para señoras, camisas, chambras, pantalones, enaguas, medias, y corses, estos los hay desde lo más barato, hasta los más superiores de faja.

*A los labradores*

Especialidad en estopa para costales, cebaderas y mantones para la paja.

### EXPENDEDORES AMBULANTES
Se necesitan varios, en la Administración principal de Loterías para la venta de billetes.

M.C.D.2022